



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

# CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL PARA EL GRADO EN DERECHO

(modalidad virtual)

Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa

Ref. 02\_Prof. Permanente Laboral\_Derecho Administrativo

La Universidad Pontificia de Salamanca convoca 1 plaza de **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL** en la Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa para el Grado en Derecho (modalidad Virtual) (**Ref. 02\_Prof. Permanente Laboral\_Derecho Administrativo**).

#### Asignaturas:

1. *Derecho Administrativo I*. Curso 2º, anual (9 ECTS) 3 horas/semana de docencia en cómputo anual / 6 horas/semana en cómputo semestral.
2. *Derecho Administrativo II*. Curso 3º, 1º semestre (6 ECTS) 2 horas/semana de docencia en cómputo anual / 4 horas/semana en cómputo semestral.
3. *Comercio Internacional*. Curso 4º, 1º semestre (6ECTS) 2 horas/semana de docencia en cómputo anual / 4 horas/semana en cómputo semestral.
4. *Practicum*. Curso 4º, 2º semestre, 6 ECTS.

Las horas que se indican en cada asignatura corresponden a las horas de docencia, a las que habrá que añadir las que correspondan de dedicación, según contrato. La docencia se desarrollará de acuerdo con el *Marco general de la docencia en el entorno online de la universidad pontificia de salamanca: titulaciones oficiales*

"Apoyamos la inclusión de personas con discapacidad en la Universidad Pontificia de Salamanca. Por ello, animamos a que esta condición sea reflejada en tu candidatura (certificado de Discapacidad igual o superior al 33%)".

#### Dedicación y duración del contrato:

Contrato de PDI indefinido a jornada completa desde el inicio de curso 2025-2026.

#### Funciones:

- Impartir docencia en el área específica de conocimiento y cumplir con los criterios establecidos en las guías docentes, tanto en contenidos teóricos como prácticos.
- Establecer y desarrollar los contenidos de las asignaturas.
- Realizar tutorías.
- Creación y corrección de retos y exámenes.
- Dirección de TFG
- Desarrollar tareas investigadoras.

## Requisitos:

1. Estar en posesión de un título del ámbito del derecho. En caso de aportar un título extranjero equivalente, ha de estar debidamente homologado.
2. Estar en posesión del título de Doctor/a en el ámbito del derecho (si el título es extranjero, debe estar homologado).
3. Haber conseguido la Acreditación de Prof./Prof.<sup>a</sup> Contratado Doctor o Prof./Prof.<sup>a</sup> de Universidad Privada, u otra figura superior, por alguna de las Agencias de Calidad del territorio español.

## Méritos:

- Acreditar experiencia docente como PDI de Universidad.
- Acreditar la realización de actividades investigadoras afines al área de conocimiento de la plaza convocada.
- Acreditar experiencia docente en las asignaturas de la plaza convocada.
- Haber obtenido la evaluación positiva de un sexenio de investigación en el campo de la plaza convocada.
- Acreditar conocimientos de uno o varios idiomas extranjeros, preferiblemente con un nivel C1 o superior.

## Documentación que se debe presentar:

1. *Curriculum Vitae* normalizado (FECYT). El/la solicitante deberá firmar una declaración jurada sobre la veracidad de la información alegada en el currículum, sin perjuicio de que se le pueda requerir al solicitante que aporte la documentación justificativa de los méritos alegados; en caso de no presentarla, no se valorarán dichos méritos
2. Fotocopia del DNI o pasaporte.
3. Una copia de su título de Grado en el ámbito del derecho, así como la certificación académica (certificado de notas o calificaciones). En caso de aportar un título extranjero equivalente, ha de estar debidamente homologado.
4. Una copia de la documentación que acredite estar en posesión del Título de Doctor. En caso de aportar un título extranjero equivalente, ha de estar debidamente homologado.
5. En su caso, una copia de la documentación que acredite estar en posesión de un título de posgrado en el ámbito del derecho.

6. Una copia de la acreditación como Prof./Prof.<sup>a</sup> Contratado Doctor o Prof./Prof.<sup>a</sup> de Universidad Privada, u otra de una figura superior, por alguna de las Agencias de Calidad del territorio español.
7. Certificado de idiomas (MCERL).
8. Informe o certificado de vida laboral actualizado.
9. Los extranjeros extracomunitarios deberán aportar el correspondiente permiso de trabajo.
10. En caso de acreditar Discapacidad, certificado de Discapacidad igual o superior al 33%.
11. Cualquier otra documentación que pueda requerirse por las particularidades de la plaza convocada.

#### Lugar de presentación:

En la dirección [convocatorias.profesorado@upsa.es](mailto:convocatorias.profesorado@upsa.es) indicando en el asunto: "Convocatoria Plaza Ref. 02\_Prof. Permanente Laboral\_Derecho Administrativo".

**Fecha límite de recepción de solicitudes:** jueves 19 de junio a las 9:00 horas.